



Ciudad de México, miércoles 13 de abril de 2022
No. 177/2022

BOLETÍN DE PRENSA

En abril IMSS y Sector Salud federal llevan a cabo una vacunación intensiva contra COVID-19 en todo México

- El objetivo de la vacunación es evitar la muerte o una enfermedad grave a causa de COVID-19.
- Todas las vacunas con aprobación de emergencia en el país son eficaces y seguras.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que durante el mes de abril, junto con el Sector Salud federal, se lleva a cabo una campaña intensiva de vacunación contra COVID-19 en diversas Unidades Médicas del Instituto en todo el país, con el objetivo de vacunar a la población mayor de 18 años que no haya recibido alguna dosis contra esta enfermedad, aquellas que requieran completar su esquema o recibir el refuerzo de la tercera dosis.

En las Unidades Médicas del Seguro Social se aplicará la vacuna AstraZeneca. Para recibirla, los derechohabientes y la población en general no necesitan cita previa, únicamente acudir a donde la estén aplicando y solicitarla con una identificación oficial. Para conocer en qué unidades se suministra el biológico, se puede consultar el siguiente link: <http://www.imss.gob.mx/covid-19>

Para esto, es importante recordar algunos puntos:

- Quienes requieran una segunda dosis, deben esperar dos meses después de haber recibido la primera dosis (56 días).
- La dosis de refuerzo se puede aplicar cuatro meses después de haber recibido la segunda dosis.
- Es importante que la población sepa que la vacuna AstraZeneca la puede recibir como refuerzo, sin importar la marca de la vacuna con la que se hayan inmunizado en el esquema inicial.
- El objetivo de la vacunación es evitar el mayor número posible de muertes, así como de enfermedades graves por COVID-19.

Consideraciones especiales para la vacunación:

- Las personas que tienen el diagnóstico de obesidad, hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias, deben recibir el esquema de vacunación completo, incluyendo el refuerzo, debido a que tienen el riesgo más alto de infectarse y presentar COVID-19 grave.



- Quienes cuenten con algún tratamiento específico, deberán tomar los medicamentos como fueron indicados por su médico. La vacunación no es motivo de suspensión de medicamentos.
- Las mujeres embarazadas deben vacunarse a partir de las 9 semanas de gestación, la vacuna AstraZeneca es segura.
- Las mujeres que se encuentran lactando se pueden vacunar. La vacuna AstraZeneca también le ayuda al niño lactando.
- Al acudir a la vacuna es muy importante que la población avise al personal de salud si tiene antecedente de alergias graves, es decir, que hayan estado hospitalizados por esa situación. El personal médico le otorgará las indicaciones correspondientes.
- Quienes requieran la vacuna y tengan una prueba COVID-19 positiva, deben esperar hasta se quiten los síntomas, principalmente la fiebre.

Se deben mantener las medidas de higiene para evitar el contagio por COVID-19, como lavado frecuente de manos, uso de cubrebocas correctamente y sana distancia para evitar el riesgo de enfermarse.

--- oOo ---